

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 17 OCT 2017

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

Nº 2530 /

Vistos:

- a) Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República
- b) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- c) La Ley 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- d) Guía Práctica de Regularización del Activo Fijo de Contraloría General de la República División de Análisis Contable Área Sector Municipal.
- e) Resolución N° 015279 del 25.09.2017 Contraloría Regional de Valparaíso, solicitando a) Encuesta dicotómica del Activo Fijo, b) Equipo de Trabajo que liderará todo el proceso de regularización del Activo Fijo, c) Plan de acción a desarrollar para regularizar la información del Activo Fijo (Carta Gantt).

DECRETO

1. **NÓMBRASE** a contar de esta fecha al Equipo de trabajo que liderará el proceso de regularización del Activo Fijo a los siguientes funcionarios;

- **AREA MUNICIPAL;**

1. Directora Daf, Srta. Evelyn Arias Ortega, correo electrónico earias@concon.cl, teléfono 323816011.
2. Encargado de Bodega, Sr. Juan Carlos Lucero Villarroel, correo electrónico abastecimiento@concon.cl, teléfono 323816018.
3. Encargado de Bodega (S), Sr. Pablo Moya Rojas, correo electrónico informatica@concon.cl, teléfono 32816025.
4. Jefe Contabilidad, Sr. Benito Urrutia Cisternas, correo electrónico burrutia@concon.cl, teléfono 32816023.
5. Director de Control, Sr. Eugenio San Román Courbis, correo electrónico esanroman@concon.cl, teléfono 32816026.
6. Auditor Interno, Sr. Eduardo Ortega Rojas, correo electrónico eortega@concon.cl, teléfono 32816027.
7. Administrativo Control, Sr. Pablo Paredes, correo electrónico control@concon.cl, teléfono 32816028.

- **AREA SALUD;**

1. Director Salud Eduardo Cantarero Díaz, correo electrónico direccionsam@concon.cl, teléfono 32814058.
2. Encargado de Bodega, Sr. Gonzalo Román Sevillano, correo electrónico gromansalud@gmail.com, teléfono 32814058.
3. Encargado de Bodega (S) Sr. Miguel Santander Ponce, correo electrónico miguel.santander30@gmail.com, teléfono 32814058.
4. Jefe Contabilidad, Sr. Carlos Araya Medina., correo electrónico contabilidaddesam@concon.cl, teléfono 32814058.

3

• **AREA EDUCACIÓN:**

1. Director Daem Sr. Rodrigo Ulzurrun Díaz, correo electrónico direccióndaem@concon.cl, teléfono 32-2358502.
2. Encargado de Bodega Sr. Luis Santis Torres, correo electrónico l.santis@concon.cl, teléfono 32815433.
3. Encargado de Bodega (S) Sra. Ángela Reyes Quezada, correo electrónico a.reyes@concon.cl, teléfono 32815433.
4. Jefa Contabilidad, Sra. María Rojas Cifuentes, correo electrónico m.rojas@concon.cl, teléfono 32815433

2. **NOTÍFIQUESE**, el presente Decreto por Secretaría Municipal.

3. **DESÍGNESE**, como contraparte técnica al Encargado de Informática Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


 PATRICIO ANDERS TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
 ALCALDE

OSG/MEG/EAO/eao.

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Administración y Finanzas
3. Contraloría
4. Salud.
5. Daem.
6. Abastecimiento.
7. Archivo Daf.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3